



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRETE, ZACATECAS  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERA PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER REMOVADA CADA AÑO

*2016*

Fecha de Expedición: Jueves 21 de Abril del 2016

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Denominación:	Hotel y Restaurant: "Villa de Llerena"		
Giro del Negocio/ Uso propuesto:	Hotel y Restaurant		
Monto de la inversión:	_____	Número de empleados:	3

Calle del Predio	Av. Miguel Hidalgo, Sombrerete, Zac	Número oficial:	#338-A
Comunidad o Colonia:	Centro, Sombrerete	Uso actual:	Hotel y Restaurant
Colindancia frente:	Avenida Miguel Hidalgo	Colindancia fondo:	Calle Ignacio Allende
Colindancia izquierda:	Calle Miguel Auza	Colindancia derecha:	Calle Rotarismo



LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

Sombrerete, Zacatecas a 21 de Abril del 2016

Director de Finanzas Municipales

*Jorge E. Mbe R*  
L.C. Juan José Eratre Dueñez  
SECRETARÍA DE FINANZAS MUNICIPALES  
SOMBRETE, ZAC.

*Jorge E. Mbe R*